

BUIN, 21 FEB. 2020

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 596 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3693, de fecha 16 de diciembre de 2019, se aprueba el Acuerdo N° 576 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2020.

2.- El Memorándum N° 166, de fecha 14 de febrero de 2020, donde la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal decretar la transferencia de fondos propios desde el Municipio hacia la Corporación de Desarrollo Social de Buin, Sector Educación, con la finalidad de cubrir gasto operacional.

3.- La Resolución del Sr. Administrador Municipal, donde instruye decretar.

#### **DECRETO.**

1.- Apruébese la Transferencia de Fondos Propios, durante el año 2020, desde la Municipalidad hacia la Corporación de Desarrollo Social de Buin, Sector Educación, con la finalidad de cubrir gasto operacional, de acuerdo a la siguiente programación:

Mes	Monto
Febrero	\$60.000.000.-
Marzo	\$70.000.000.-
Abril	\$30.000.000.-
Mayo	\$25.000.000.-
Junio	\$15.000.000.-
Julio	\$40.000.000.-
Agosto	\$15.000.000.-
Septiembre	\$15.000.000.-
Octubre	\$20.000.000.-
Noviembre	\$15.000.000.-
Diciembre	\$15.000.000.-
<b>TOTAL TRANSFERENCIA 2020</b>	<b>\$320.000.000.-</b>

2.- La Dirección de Administración y Finanzas será la encargada de transferir los montos, en las fechas indicadas, salvo que por situaciones imponderables se afecte el flujo de caja y se requiera reprogramar las remesas, situación se será informada a la Corporación de Desarrollo Social.

3.- El cargo de las transferencias se efectuará a la asignación 215.24.01.002.001 del presupuesto municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.**



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL G.M.O. VZS. APP(S). mss.  
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\CORPORACION\Transferencias al Depto. Educación Corporación Desarrollo Social 2020.doc



**MIGUEL ARAYA LOBOS**  
ALCALDE